Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2015 – MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD.

En la Ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera,05 Días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Boquerón y Alberdi, se reúnen los representantes de la Municipalidad de Caacupé, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación por Contratación Directa Nº 025/2015 cuyo ID es el **286151** para **"MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte de la Carta de Invitación del presente llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado con **ID 286151,** previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Karen Escobar.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres las representantes de las Sgte. Firmas: ----------

- **Ninguna**.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por concurso de ofertas, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

3918665 AUGUSTO DANIEL SERVIAN DUARTE

2128280 ANGELA ESPERANZA BOTTINO DELFINO

80079006 COMERCIAL SAMI S.A.

80025941 PINOTY S.A. 230013

80015345 ARCANGEL SA

Nombre de las Empresas presentadas para este acto de apertura:----------

A. **TRACTO AGRO VIAL S.A.** , Domiciliado en la ciudad de Asunción, con **Mesa de Entrada Nº 43.101** de fecha 05 de junio del año 2015, siendo las 07:16 hs. presentó una oferta total de **Gs. 9.469.000 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil)**----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego del llamado a Concurso de Ofertas, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) o Portal de Contrataciones.-------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051/2003

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

3) Los descuentos y ofertas alternativas si se hubiesen permitido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.-----

4) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

El oferente presenta los formularios de oferta debidamente firmados.----------

5) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos----------

NINGUNA.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051

Lic. Karen Ecobar
Jefa de la U.O.C.